Última etapa de cosecha de soja se complica por excesivas lluvias

La cosecha de soja debía culminar esta semana, pero las repetidas lluvias interrumpieron constantemente los trabajos y ahora los granos corren riesgo de pudrición en las parcelas.

Desde hace aproximadamente dos semanas, el avance de los trabajos de recolección se estancó por factores climáticos. Las máquinas están paradas en varias zonas, especialmente en el Este del país, mientras que se registran las primeras plantas con pérdida de calidad por el exceso de humedad.

El problema no solo son los suelos encharcados que dificultan el paso de las maquinarias pesadas, sino también las plantas mojadas que impiden a las cosechadoras trillar los granos.

"Se interrumpe el trabajo, no podemos cosechar soja y no podemos sembrar maíz, es una situación muy complicada, pero no depende de nosotros", comentó Aurio Frighetto, de la Coordinadora Agrícola del Paraguay en Alto Paraná.

En esta zona los trabajos para retirar la soja avanzaron en alrededor del 65%, cuando el calendario agrícola contempla el fin de la cosecha en la última semana de febrero, especialmente en el Sur y Este del país.

Ayer se repitió la misma situación, ya que con el tiempo nublado los productores no pudieron seguir con la recolección ante la amenaza de lluvias, aunque según Frighetto algunos se arriesgan y hasta están sembrando maíz con estas condiciones adversas.

El principal riesgo para la soja es la pudrición y el rechazo de los productos de parte de los clientes. "Hay algunas áreas muy puntuales que ya tienen problema de calidad", comentó al respecto el agricultor.

Se necesitan al menos tres días de sol para asegurar la continuidad de la cosecha y dos semanas sin lluvias para finalizar la campaña 2022-2023.

En cuanto al maíz zafriña, las sembradoras pudieron llegar a pocas parcelas debido al exceso de humedad en el suelo y por tanto se desconoce aún cuántas hectáreas se cultivarán.

GENTILEZA

Clima. Las persistentes lluvias atrasaron el avance de la cosecha .de soja.

Buenos rindes en suelo brasileño

La soja paraguaya experimenta rindes por encima de 5.000 kilos por hectárea en las parcelas de evaluación de Mato Grosso del Sur.

Se trata de las variedades Sojapar R19 y R24, que buscan posicionarse en el país vecino a tres años de haber iniciado allí los trabajos de evaluación de estas tecnologías desarrollas por el Instituto Nacional de Biotecnología Agrícola (Inbío), en alianza con el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria.

Los materiales Sojapar fueron evaluados en 13 localidades del estado de Mato Grosso del Sur, en algunos de ellos hasta en tres épocas de siembra y se ubicaron entre los de mejor rendimiento, pese a competir contra tecnologías mucho más avanzadas.

La rusticidad fue un factor fundamental en los resultados, sumado al interés de los productores brasileños de contar con una tecnología resistente a la roya, más aún teniendo en cuenta que para la próxima zafra se esperan más lluvias, lo que significa un mayor riesgo de aparición de la enfermedad en los cultivos, de acuerdo con el Inbío.

Se extenderá periodo de vacunación antiaftosa

Teniendo en cuenta que las precipitaciones dificultaron la aplicación de vacunas en el campo, el periodo de inmunización contra la fiebre aftosa, que debía culminar hoy, se extiende por dos semanas más.

El presidente de la Fundación Servicios de Salud Animal (Fundassa), Daniel Prieto, confirmó la medida de alargar la campaña, de tal manera que los trabajos culminen con el hato ganadero completamente inmunizado.

Hasta ayer la vacunación alcanzó a alrededor del 79% de los bovinos, según Prieto. Agregó que en dos semanas se analizará si es necesario usar más días para la campaña antiaftosa.

Se estima que se redujo este año a alrededor de 13.300.000 cabezas, comportamiento que se confirmará al término de las inmunizaciones que pretenden llegar a toda la población bovina.

Daniel Prieto

AVISO DE DESVINCULACIÓN DE EMPLEADO

Comunicamos por este medio que el Sr. ROBERTO CÁCERES PINTOS, con Cédula de Identidad Policial Nº 765.558, quien se desempeñara como Vendedor / Cobrador, ha dejado de pertenecer a la empresa. UNISAL (DE AGRO GALIANA S.A.)

INPACO
CONDUCTORES ELECTRICOS
Llevamos energía al país

INDUSTRIA PARAGUAYA DE COBRE S.A.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio de Industria Paraguaya de Cobre Sociedad Anónima "INPACO S.A.", convoca a los señores Accionistas de la Entidad a la Asamblea General Ordinaria, para el día quince de marzo del año dos mil veintitrés. Primera Convocatoria a las 16:00 (Diez y seis) horas; Segunda Convocatoria 17:00 (Diez y siete) horas, en la sede de Avenida Madame Lynch y Gral. Bernardino Caballero – FERNANDO DE LA MORA, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Designación de parte del Presidente del Directorio y de la Asamblea de un Secretario de Asamblea; y designación de dos Accionistas para suscribir el acta.

2º.- Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022.

3º.- Distribución de Utilidades y pago de gratificaciones.

4º.- Elección de Directores Titulares, Suplentes y del Presidente de Directorio por el periodo 2023-2025.

5º.- Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el periodo 2023.

6º.- Proponer la asignación anual de los Directores Titulares y del Síndico titular para el ejercicio 2023.

EL DIRECTORIO

Fernando de la Mora, 14 de Febrero de 2023.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE SEMILLAS (DISE)

Departamento de Protección y Uso de Variedades (DPUV)

En cumplimiento del Art. N° 17°, inciso m. del Decreto N° 7797/00, se comunica a terceros interesados la solicitud de inscripción de la variedad de soja **"GS 2231 MP IPRO"** con los eventos de transformación genética **MON 87701 x MON 89788 (SOJA BtRR2Y, SOJA INTACTA),** en el Registro Nacional de Cultivares Protegidos (RNCP), obtenida por la empresa **GRANAR S.A.E.C.A.**

Solicitante: empresa GRANAR S.A.E.C.A.

Representante/s Legalmente/s autorizado/s: Horacio Biga y Carlos Soler.

Patrocinante: Ing. Agr. Ernesto Luís Zelarayan.

Se recibirán las impugnaciones dentro de los treinta (30) días de publicado este aviso, en la Dirección de Semillas - sito en la calle Dr. Gaspar Rodríguez de Francia N° 685 c/ Mcal. Estigarribia, San Lorenzo. Teléfono: +595 021 582 201 - **Correo Electrónico:** semillas@senave.gov.py / dpuv.dise@senave.gov.py

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Humaitá 145. Edificio Planeta, Piso 15
Asunción - Paraguay

www.senave.gov.py

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 09/2023 - "ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERENDUM - SBE".

A)El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 422.363.
B)FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C)FECHA Y HORA LÍMITE DE CONSULTAS: 08 de marzo de 2023 hasta las 13:00 hs.
D)FECHA Y HORA LÍMITE DE RESPUESTAS: 13 de marzo de 2023 hasta las 16:00 hs.
E)FECHA DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTA: 15 de marzo de 2023 desde las 08:20 hs.
F)FECHA Y HORA FIN DE CARGA DE PROPUESTA: 16 de marzo de 2023 a las 08:20hs.
G)FECHA Y HORA DE INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: 16 de marzo de 2023 desde las 08:30hs.
H)FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 20 de marzo de 2023 hasta las 07:45 hs.
I)FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 20 de marzo de 2023 hasta las 08:00 hs.
J)LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K)DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L)MONEDA DE PAGO: guaraní.
M)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 03 de marzo de 2023

Ejecutivo actualiza capital a invertir para gozar de incentivos fiscales

13
millones USD es lo requerido para las empresas que quieran beneficiarse de la ley de incentivos fiscales.

El Ejecutivo aumentó a USD 13 millones el capital a invertir en proyectos empresariales que quieran acogerse a los beneficios de la Ley 60/90, de incentivos fiscales a las inversiones.

El Poder Ejecutivo promulgó el Decreto N° 8894 por el cual se actualiza el monto previsto en los artículos 5 y 22 de la Ley N° 60/1990 de incentivos fiscales para la inversión de capital de origen nacional y extranjero y sus modificaciones.

Con la actualización de la normativa, el capital para invertir aumenta a USD 13 millones, casi triplicando el monto anterior de USD 5 millones para beneficiarse con la Ley 60/90.

Según el Decreto, la actualización se realizó en función al Índice de Precios al Consumo (IPC), publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP), y el acumulado entre la última actualización o implementación de dichos montos y noviembre del ejercicio fiscal 2022.

Asimismo, se argumenta que con base en datos oficiales previstos por el BCP, entre los años 2004 y 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) real se expandió a una tasa promedio anual del 4%, mientras la inversión aumentó 5% en el mismo periodo; mientras que el monto de potenciales proyectos a ser beneficiados bajo la ley representaba el 0,05% del PIB y alrededor del 0,28% de las inversiones totales del país en el 2004; en tanto que en el año 2022 solamente representó el 0,01% del PIB y el 0,05% de las inversiones.

"En concordancia con el periodo de expansión y crecimiento de la economía paraguaya es relevante considerar una actualización en los programas de incentivos fiscales de modo a resguardar y proteger las finanzas públicas; buscando la focalización del gasto público y eficiencia en la administración de la política fiscal", sostiene el Decreto.

La Ley 60/90 forma parte del conjunto de herramientas de la política industrial que busca fomentar la inversión de origen nacional y extranjera, ofreciendo exoneraciones de gravámenes aduaneros, retención de Impuesto a la Renta de los No Residentes (INR) y de IVA, por el pago de intereses, comisiones sobre el capital, exoneración total del impuesto a los dividendos y utilidades (IDU), entre otros beneficios.

Para ello se creó el Consejo de Inversiones, encargado de estudiar cada proyecto y recomendar su aprobación; este órgano está integrado por un total de siete instituciones, siendo cinco de ellas instituciones de la administración pública y dos representantes del sector privado. El año pasado el Consejo aprobó 122 proyectos de inversión , con una inversión por valor de USD 276 millones, y la creación de 4.066 nuevos empleos lo que representó un aumento del 33% con relación al año 2021.

GENTILEZA

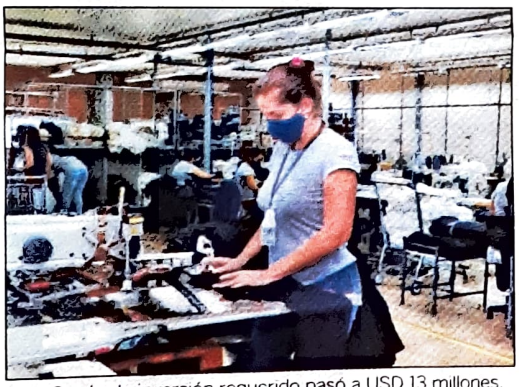

Ley. Grado de inversión requerido pasó a USD 13 millones.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2023 - "ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERENDUM - SBE".

A)El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el 422.363.
B)FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C)FECHA Y HORA LÍMITE DE CONSULTAS: 08 de marzo de 2023 hasta las 13:00 hs.
D)FECHA Y HORA LÍMITE DE RESPUESTAS: 13 de marzo de 2023 hasta las 16:00 hs.
E)FECHA DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTA: 15 de marzo de 2023 desde las 08:20 hs.
F)FECHA Y HORA FIN DE CARGA DE PROPUESTA: 16 de marzo de 2023 a las 08:20hs.
G)FECHA Y HORA DE INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: 16 de marzo de 2023 desde las 08:30hs.
H)FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 20 de marzo de 2023 hasta las 07:45 hs.
I)FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 20 de marzo de 2023 hasta las 08:00 hs.
J)LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K)DIRECCIÓN: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L)MONEDA DE PAGO: guaraní.
M)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 03 de marzo de 2023

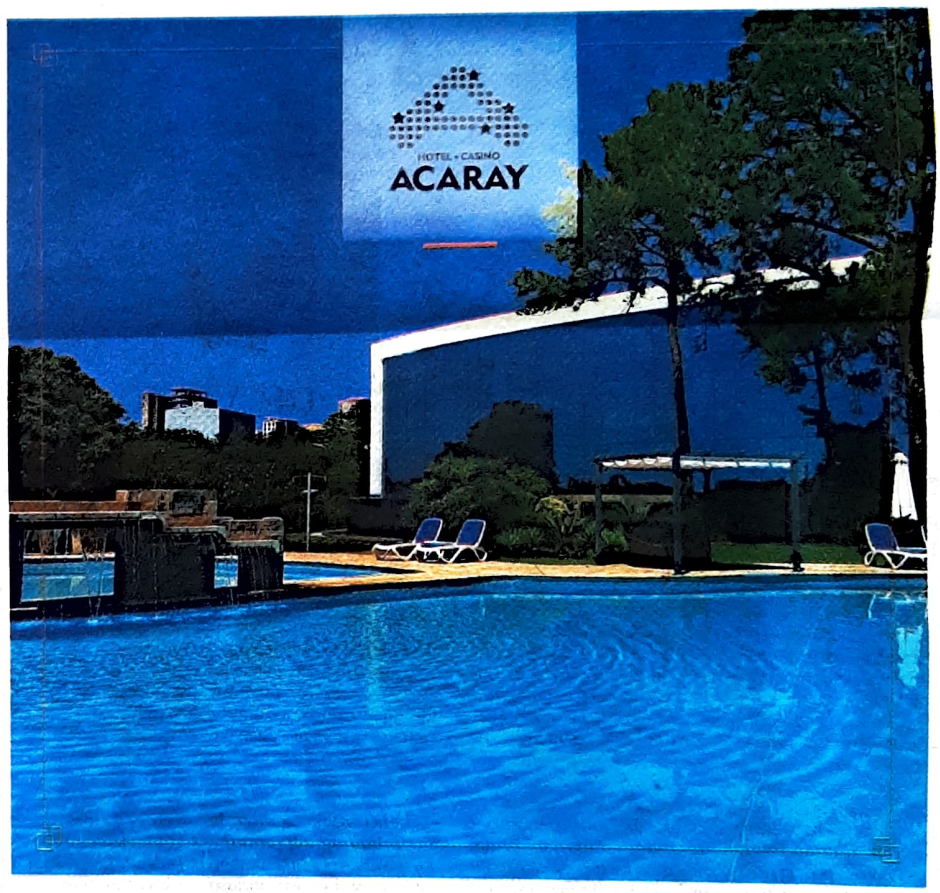

HOTEL • CASINO
ACARAY

25%

De descuento en alojamiento.
Ubicación: 11 de Septiembre y Luis María Argaña Teléfono: (021) 504 250
Todos los días. Válido para todo medio de pago. (No válido para año nuevo)

clubuh.ultimahora.com

Informaciones a: info@clubuh.com o llame al (021) 415 7620
*La aplicación y el uso de la tarjeta pueden variar según restricciones de cada comercio

clubuh
clubultimahora

ULTIMAHORA
Leé la verdad

Empresa boliviana ofrece opción de micromovilidad eléctrica

20.000
usuarios y más podrían llegar a usar el servicio de micromovilidad eléctrica en Asunción a fin de año.

Con el arribo al país de la micromovilidad eléctrica, de la mano de la empresa Mobi Paraguay EAS, de origen boliviano, habrá por primera vez opciones para alquilar bicis, scooter, motos y monopatines eléctricos mediante una app para desplazarse, en principio, en algunas zonas de Asunción, según explica Ariel Revollo, director ejecutivo de la compañía.

La Municipalidad de Asunción firmó un acuerdo con la empresa y el proyecto se iniciará con 10 a 15 estaciones ubicadas en diferentes puntos de la ciudad, en zonas específicas. "Calculamos que el flujo de usuarios llegue hasta más de 20 mil a fines de este año", adelanta el ejecutivo.

¿Cómo obtener el servicio? Revollo expresa que se necesita descargar la aplicación Mobi Latam en Android o Mobi Inspire Change en IOS; "una vez que se tenga la app debemos registrarnos con nuestro email, teléfono y nombres para darnos de alta como usuarios y luego cargar crédito para posteriormente comprar un paquete mensual o usar la flota por minutos, que es el modelo 'pay as you go' (Pago sobre uso), al elegir el vehículo y rodar. Una vez estén registrados y con saldo se puede usar Mobi en 3 pasos: inicio, fin y fotografía del parqueo" sintetiza.

LAS ZONAS. Asimismo mencionó que en su primera fase el servicio de alquiler cubriría las zonas del Centro Histórico de Asunción, Villa Morra, Recoleta, Las Lomas y parte de Santísima Trinidad.

Mobi es una empresa de tecnología de movilidad urbana con base en energía eléctrica que tiene como propósito brindar a los ciudadanos un servicio de transporte movido por electricidad, mediante tecnología móvil, con vehículos como scooter, bici mecánica y otros similares que serán implementados a través del mecanismo de préstamo para su uso.

En cuanto a los costos habrá dos modalidades en esta primera etapa: Pagar por el consumo el cual tendrá un costo de G. 300 el minuto; y otra modalidad a través de una suscripción mensual, en que por G. 100.000 se accede a un uso mensual de hasta 4 viajes por día de 30 minutos, "suficientes para transformar tu costo de transporte en un fijo mensual más barato que el internet", enfatiza.

GENTILEZA

Electromovilidad. Habrá nuevas opciones de la mano de una empresa boliviana.

Revollo indica que en Bolivia Mobi tiene más 40 mil usuarios registrados con más de 500 viajes por día en sus tres ciudades.

SOLUCIONES. En cuanto a las expectativas sobre el mercado asunceno, el ejecutivo dice que el análisis fue exhaustivo en la búsqueda de ciudades que necesiten las soluciones que ofrece Mobi, agregando que Paraguay tiene la posibilidad de encontrar modelos de transporte para cada tipo de ciudad en toda su extensión; y la primera en la que resolverán los problemas de tráfico y embotellamiento de las zonas comerciales es en la capital del país.

"Calculamos que el flujo de usuarios llegue hasta más de 20.000 hacia fines de este año; sin embargo, no descuidaremos brindar el servicio a todas las ciudades que requieran un transporte ágil, accesible y acorde a sus necesidades", sostiene.

La empresa comenzará con un plan piloto, rodando 40 vehículos y entrenando al equipo operativo en el control y procedimientos ante contingencias y protocolos por los próximos 90 días. Posterior a ello, comenzará la fase de crecimiento soltando 80 vehículos más en las calles de Asunción y madurando hasta fines de año 120 vehículos en la ciudad.

"Sin embargo, tenemos la misión de colocar 80 vehículos más en otras localidades de Paraguay que más necesitan el servicio, hasta tener 200 unidades rodando las calles de Paraguay y preparándola para la fase de maduración que especulamos sea de 500 unidades para la demanda actual que tiene Paraguay. Todo esto se validará en los próximos meses", adelantó.

Enfatizarán fuentes renovables en evento agropecuario

Equipos alimentados puramente con energía solar estarán presentes en Innovar 2023, para brindar la nota de innovación en el predio de Cetapar de Colonia Yguazú (km 282 de la ruta PY02). Expositores presentarán paneles solares y equipos conectados sin utilizar la red de Ande; mientras que otros servicios estarán traducidos en soluciones electromecánicas (motores eléctricos, transformadores y accionamientos) y métodos de pulverización electrostática.

En soluciones de sistemas y generación de energía solar que ayudan y facilitan la vida diaria del usuario, Enerluz SA brindará en la feria un espacio adecuado completamente con energía solar. La Unión de Empresas Agropecuarias (UEA), organizadora del evento, impulsa estos emprendimientos como toque distintivo y de exclusividad para el sector agropecuario. Se expondrán las bombas solares de agua, ideales para zonas donde la electricidad no funciona bien o no hay red eléctrica; y así asegurar agua en la casa, para los animales o utilización en el riego de la propiedad.

El ingeniero Ever Rodríguez, encargado de la División Solar de esta compañía, explica que también se exhibirá el kit de generación de energía, que consta de paneles solares, inversor y baterías, para ahorrar y tener energía las 24 horas sin necesidad de red eléctrica.

Por su parte, Record Electric Saeca participará con soluciones electromecánicas y su amplia gama de productos seleccionados y desarrollados con el fin de brindar opciones para la agricultura y la agroganadería.

"Presentaremos la marca Weg para motores eléctricos, transformadores y accionamientos", expresa Beatriz Paniagua, jefa de marketing de la firma.

GENTILEZA

Energía solar. Equipos que serán expuestos en Innovar...

Rodríguez Silvero
& ASOCIADOS
CONSULTORES INTERDISCIPLINARIOS

REFORMA TRIBUTARIA

POSTERGACION EN EL PAGO DE IMPUESTOS Y PRECAUCIONES A TOMAR

Cel: 0981 450550 - info@rsa.com.py

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 09/2023 - "ADQUISICION DE LICENCIAS MICROSOFT SQL SERVER ENTERPRISE PARA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - AD REFERENDUM - SBE".

A)El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Publicas (www.dncp.gov.py), es el: 422.363.
B)FUENTES DE FINANCIAMIENTO: Ad Referéndum.
C)FECHA Y HORA LÍMITE DE CONSULTAS: 08 de marzo de 2023 hasta las 13:00 hs.
D)FECHA Y HORA LÍMITE DE RESPUESTAS: 13 de marzo de 2023 hasta las 16:00 hs.
E)FECHA DE INICIO DE CARGA DE PROPUESTA: 15 de marzo de 2023 desde las 08:20 hs.
F)FECHA Y HORA FIN DE CARGA DE PROPUESTA: 16 de marzo de 2023 a las 08:20hs.
G)FECHA Y HORA DE INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: 16 de marzo de 2023 desde las 08:30hs.
H)FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 20 de marzo de 2023 hasta las 07:45 hs.
I)FECHA Y HORA DE APERTURA DE OFERTAS: 20 de marzo de 2023 hasta las 08:00 hs.
J)LUGAR: PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN - 4TO PISO - TORRE SUR – UOC
K)DIRECCION: PEDRO BLASIO TESTANOVA Y MARIANO ROQUE ALONSO
L)MONEDA DE PAGO: guaraní
M)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la ley N° 2051/2003.

Asunción, 03 de marzo de 2023